



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintitrés (23) de julio de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|-------------|--|
| Proceso | ALIMENTOS |
| Demandante | GLORIA EMILIA ARTEAGA SERRANO |
| Demandado | HUGO SUAREZ |
| Radicado | 253073184001 2006 00356 |
| Providencia | Auto de sustanciación # 414 |
| Decisión | Pone en conocimiento y ordena reanudar pagos |

Póngase en conocimiento el informe social emitido por la Trabajadora Social de este Despacho, en el cual deja entrever la situación socio-familiar de GLORIA EMILIA ARTEAGA y su hijo ROBERT SUAREZ ARTEAGA, de tal manera que se ordenara reanudar los pagos que fueron suspendidos en providencia del 04 de mayo de 2021, los mismos se pagarán a la señora GLORIA EMILIA ARTEAGA SERRANO por intermedio de la Secretaria del Juzgado, para lo anterior, se ordena oficiar al Banco Agrario para que levante la suspensión que fuere ordenada en precitada providencia judicial.

NOTIFÍQUESE

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a7562f8c928f33b42c86fd8dd7b61efc55a88c9a3c7da640f4069ea0eee27dee

Documento generado en 23/07/2021 05:13:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**